



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el Club de Leones "QUITO LABRADOR", destacó una brigada de 40 médicos para desarrollar jornadas de atención gratuita a la salud de la población de Pastaza;

Que la misión se efectuó con especial dedicación y eficiencia, atendiendo a más de mil quinientos habitantes, con la colaboración de la Dirección de Salud de Pastaza y del Hospital del Puyo; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

RESUELVE

Expresar el aplauso y reconocimiento a la iniciativa y a la tarea cívica cumplida en beneficio de los pobladores de Pastaza.

Destacar el mérito del Club de Leones "QUITO LABRADOR" como muestra del interés social y servicio a la noble causa de la salud popular.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Diputado Francisco Salvador Moral, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos del Club de Leones "QUITO LABRADOR".

Dado en Quito, en el Palacio Legislativo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Ballettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional